

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/031/2019
“ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO”

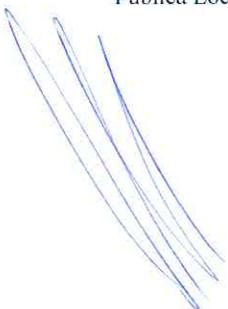
Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al número de requisición **CSG/183** para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/031/2019** referente al **“Adquisición de Accesorios para Equipo de Aire Acondicionado”**, requeridas por Coordinación de Servicios Generales.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el viernes 01 (uno) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El viernes 08 (ocho) de marzo de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El miércoles 13 (trece) de febrero de 2019 (dos mil diecinueve), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *“Características de las propuestas técnica y económica”*.

Página 1 de 3

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/031/2019.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/031/2019
“ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO”

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de

Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, así como 01 (un) proveedor, tratándose del siguiente: **CIPRIANO CARRILLO MORALES** cuya propuesta fue materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, el Órgano Interno de Control y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

Primero. El Comité de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **CIPRIANO CARRILLO MORALES**, en su propuesta **NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al no entregarse todos los documentos y el material requerido, establecidos en el *CAPITULO XII. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES*, inciso D y E, de las bases de la presente licitación, dado que no presentó la Carta de Distribución y Respaldo Otorgada por el Distribuidor, y su opinión de cumplimiento emitida por el Servicio de Administración Tributaria, refleja que tiene inconsistencias en sus obligaciones fiscales.

Segundo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/031/2019 referente al “*Adquisición de Accesorios para Equipo de Aire Acondicionado*”, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Juan Manuel Beltrán Soto	Coordinador	Coordinación de Servicios Generales
L.C.P. Mario López Santiago	Titular	Unidad Centralizada de Compras

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/031/2019
“ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO”
Tercero. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo

anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer piso, en la Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma del Titular del Órgano Interno de Control, de los representantes del Comité de Adquisiciones, del representante del área requirente, y del integrante de Unidad Centralizada de Compras, que realicen éste acto celebrado el día 25 de Marzo de 2019 (dos mil diecinueve).

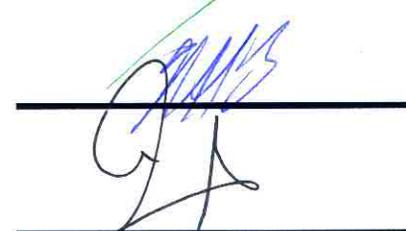
Dip. Oscar Arturo Herrera Estrada
Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicio Y Enajenaciones.



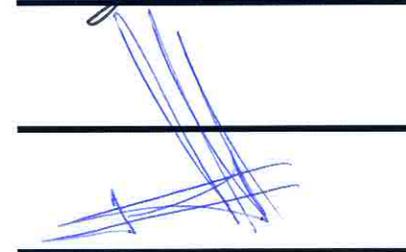
Mtro. Raúl Bermúdez Camarena
Titular del Órgano de Control Interno



Lic. Mario López Santiago
Titular de la Unidad Centralizada de Compras



Juan Manuel Beltrán Soto
Representante del área requirente



Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez
Representante Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco



Lic. Leopoldo Leal León
Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco